

**ACTA DE ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "C" N.º 195.** En la ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de marzo de 2026, siendo las 13:22 horas asiste de manera no presencial, conforme lo autoriza nuestro estatuto social en sus artículos N.ºs 22, 23, 24 y 25, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el señor José Ignacio García Hamilton (DNI N.º 24.671.023) representante del accionista ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMIA como tenedor de 75.000.000 acciones ordinarias escriturales clase "C" que representan el 100 % del capital y votos correspondientes a esa clase de acciones comunicado mediante videoconferencia conectado a través de la aplicación Zoom, ID de reunión 818 1425 0717, código de acceso 327134 con motivo de la convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C", a fin de tratar los puntos del orden del día consignados en el acta de Directorio N.º 582, de fecha 25 de febrero de 2026, bajo la presidencia del señor Eduardo S. ELSZTAIN en calidad de presidente de la Sociedad. Se hace constar que, oportunamente, se transcribirán los datos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a las Asambleas N.º 6 de la Sociedad, el que será firmado por el representante legal y por uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, dejando asentada la participación de los accionistas y/o de sus representantes. Se registra la presencia en la sede social de los señores directores Marcelo DUPONT, Martín LANFRANCO, Daniel IVOSKUS, Nicolás BENDERSKY, Daniel ELSZTAIN, Matías GAIVIRONSKY, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Ernesto VIÑES, Saúl ZANG, los señores síndicos Francisco GONZALEZ. y Ricardo FLAMMINI y el señor gerente general Manuel HERRERA Participan por videoconferencia los señores síndicos José Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN. Se deja constancia que el señor Mauricio WIOR se encuentra ausente por compromisos impostergables asumidos con anterioridad. Participan, también por conexión local, el señor Ariel Schmutz en representación de Bolsas y Mercados Argentinos, y la señora María Natalia Etcheveste por la Comisión Nacional de Valores. Dada la asistencia del representante del accionista de la Clase "C" se declara abierta la Asamblea sometiendo a consideración del Accionista el primer punto del Orden del Día: **Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.** Toma la palabra el representante del accionista ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMIA, señor José Ignacio García Hamilton, quien manifiesta que corresponde que el acta de asamblea se aprobada y suscripta por el representante del accionista único, adelantando su voto favorable en tal sentido. En función de ello, el señor presidente informa a los presentes que la moción resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, el señor presidente pone a consideración del accionista el segundo punto del Orden del Día: **Designación de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.** En esta instancia, y a efectos de cumplir por lo dispuesto en el punto 2.1. del texto ordenado de "Autoridades de Entidades Financieras del BCRA", se da lectura a las normas correspondientes. Consecuentemente se hace saber a los presentes que no podrán ser propuestos para ocupar cargos de directores y síndicos quienes se encuentren comprendidos en cualquiera de las inhabilidades previstas en el Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras, las cuales se enuncian a continuación: a) Los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N.º 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) Los deudores morosos de las entidades financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras, mientras dure el tiempo de su sanción, y f) Quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el gobierno y administración de las entidades financieras. Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada

con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el BCRA, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación; y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Toma la palabra al representante del accionista ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMIA, quien mociona y vota por la designación del señor Diego PALMA BELTRAN (DNI N.º 17.255.827) para desempeñarse como director titular por la Clase C, con mandato por dos ejercicios constituyendo domicilio especial en French 2647 piso 3 “E” C.A.B.A. y posponer la designación de un director suplente hasta una nueva asamblea Clase C. A los fines previstos en el Art. 13, Cap. III del Tít. II de las Normas de la CNV se informa que el señor Diego PALMA BELTRAN reviste la condición de independiente. Se hace saber que la persona nominada no se halla alcanzada por las inhabilidades previstas por el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras; ni ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; ni ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); ni tampoco se tiene conocimiento sobre sanciones por parte de entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Por último, la persona propuesta no se encuentra ejerciendo cargos directivos, ni posee participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas. El señor presidente pone de relieve que la persona precedentemente nominada en calidad de director titular ha hecho conocer a la Sociedad, con anterioridad a la presente Asamblea, la aceptación del cargo propuesto y expresa que en atención al voto emitido por el señor representante del accionista único de la Clase C, la moción resulta aprobada por unanimidad. Se deja constancia que los señores síndicos ejercieron sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia de los recaudos previstos en el Estatuto de la Sociedad y en las Normas de la CNV. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 13:29 horas.

EDUARDO S. ELSZTAIN

JOSÉ I. GARCÍA HAMILTON

RICARDO FLAMMINI